

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025944029564803 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRCOM-BASCO-ESM-17.5
INFORME DE SUPERVISION

FECHA: SEPTIEMBRE 2025

1- CONTRATISTA	Nombre completo: MAGDA YADIRA JIMENEZ GARZON Identificación: C. C. N° 65831636 DE CHAPARRAL Nacionalidad: colombiana Dirección: CRA.24 # 2-297 LA PROSPERIDAD Teléfono de contacto: 3224537317 E-mail de contacto: yadisanti07@gmail.com
2- SUPERVISOR	Nombre completo: CP JULIO ENRIQUE DOVALETORRES Cargo: Supervisor del contrato del Establecimiento de Sanidad BASCO Resolución de Delegación No 2025342028892423 del 17 DE SEPTIEMBRE del 2025 del Dispensario Médico Suroccidente "HÉROES DE SUMAPAZ"
3- No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 042-DISANEJC-DMSOC-2025 Fecha de suscripción: 25/01/2025
4- PLAZO DE EJECUCIÓN	28/01/2025 -31/12/2025
5- PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: NB-100366464 Aseguradora: Seguros mundial Fecha oficio aprobación 28 de enero 2025 No De Póliza de Responsabilidad Civil No NB-100094660 Aseguradora: Seguros mundial Fecha oficio aprobación 28 enero 2025 Aprobada por: Mayor EMMANUELA RESTREPO CELIS Ordenador del Gasto DMSOC
6- COMPROMISO PRESUPUESTAL (RP)	No. RP 9225 Fecha expedición: 22/01/2025 Unidad/Subunidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE Dependencia: 15-0111-091DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 N° 5-90/Batallón de apoyo a las comunicaciones "BASCO"
facativa Cundinamarca
julio.dovale@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025944029564803: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRCOM-BASCO-ESM-17.5

7- OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ESM - EN LAS DIFERENTES SECCIONES DEL ESM BASCO
8- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los ESM de la Regional 9: Bogotá (DMSOC (Ak.86 # 53b sur Bosa Chicalá), DMGEM (Ci. 121 #6- 37 Usaqué) DISNOR (Ci. 106 # 8a-19 cantón norte) DISUR (km 3 av. Usme cantón de artillería) CRH (carrera 50 N° 18-92. puente Aranda) ESMIC (Ci. 80 #50- 07 Avenida suba), BAS 01 (Cra. 3 #23-20, Tunja, Boyacá) GMSIL/CRL (Ruta - Mirador Trinidad - 5.0, Duitama, Bonza, Duitama, Boyacá) BAACA (KM 5 VIA IZA.) BISUC(Carrera 9ª, 6-40, Chiquinquirá, Colombia) BITER 1 (Samaca) 2. Ejecutar las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato. 3. Efectuar la prestación del servicio como Auxiliar de enfermería desde el inicio y final del contrato, realizando atención asistencial y/o servicios administrativos propio de la profesión, de acuerdo a distribución de horas y según las necesidades del servicio del Establecimiento de Sanidad Militar BASCO, los turnos serán rotativos, los turnos nocturnos serán distribuidos según necesidades del servicio. 4. Registrar el ingreso con la hora de llegada de los pacientes para la atención oportuna por parte de médicos y especialistas Registrar la no asistencia de pacientes en los tiempos asignados por la agenda de cada médico y especialista. 5. Realizar en el servicio de consulta Externa y/o prioritaria y/o RIAS, actividades asistenciales propias de su profesión como AUXILIAR DE ENFERMERÍA, de acuerdo con los requerimientos del servicio del contrato. 6. Realizar entrega de órdenes médicas efectuadas por el personal médico verificando nombre del paciente, cedula sello y firma del médico tratante. 7. Cumplir con los requerimientos de asepsia y valoración de las condiciones físicas de los instrumentos de los consultorios como tensiómetros, fonendoscopios, pesas, equipos de órganos, cintas métricas, camilla y demás elementos necesarios para la consulta y procedimientos quirúrgicos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 N° 5-00/Batallón de apoyo a las comunicaciones "BASCO"
 facativa Cundinamarca
julio.dovale@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025944029564803: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRCOM-BASCO-ESM-17.5

	<p>8. Apoyo al personal de salud en: Mantener los consultorios en óptimas condiciones tanto en limpieza, papelería e insumos para que así mismo el medico pueda desarrollar sus actividades con calidad y diligencia.</p> <p>9. Guiar al usuario según los requerimientos realizados por el profesional.</p> <p>10. Realizar los registros de los inventarios de los consultorios y área prioritaria en las áreas de atención.</p> <p>11. Realizar los registros correspondientes con los formatos establecidos.</p> <p>12. Dar cumplimiento al proceso de formatos de comités técnico científico establecidos por el DMSOC con la seguridad de los documentos requeridos.</p> <p>13. Registrar oportunamente en el libro de enfermería tanto en el recibo como en la entrega de turno las novedades presentadas durante el desarrollo de las actividades del ESM BASCO.</p> <p>14. Apoyar asistencialmente al personal médico en los procedimientos requeridos.</p> <p>15. Realizar toma de signos vitales, toma de glucometría, curaciones, inyectología y retiro de puntos según orden médica O protocolos de la Institución.</p> <p>16. Realizar los procedimientos como auxiliare de enfermeria mediante el diagnostico, seguimiento y control de los pacientes.</p>
<p>9- ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</p>	<p>*Realización de turnos área de prioritaria, los fines de semana de 7 a 7 ingresando pacientes, tomando signos vitales, realizando procedimientos derivados de la consulta.</p> <p>*Realización de notas de enfermería correspondientes al ingreso de pacientes, procedimientos como inyectología, canalización, curaciones, en https://saludsis.mil.co</p> <p>*Realización de seguimientos pacientes crónicos, llamada y agendamiento de citas para su próximo control, nota correspondiente de cada llamada efectiva o fallida.</p> <p>* Agendamiento de personal de programa de rehabilitación para medicina, enfermería y psicología, realización de nota correspondiente en la plataforma https://saludsis.mil.co</p> <p>* Agendamiento a cuidadores de pacientes del programa de rehabilitación pertenecientes al subsistema de salud de las fuerzas militares SSFM.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 N° 5-00/Batallón de apoyo a las comunicaciones "BASCO"
 facativa Cundinamarca
julio.dovale@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025944029564803: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRCOM-BASCO-ESM-17.5

10 EJECUCION DEL CONTRATO	No. De pago: 09 Mes Por Pagar: SEPTIEMBRE Valor mensual: 2.078.000.00 Valor total contrato: \$23'253.809,00			
	NUMERO DE PAGO	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
	1	54168325	2025-03-05	395.809.00
	2	72746325	2025-03-19	2.078.000.00
	3	93291625	2025-04-02	2.078.000.00
	4	124978525	2025/05/02	2.078.000.00
	5	166623625	2025/06/03	2.078.000.00
	6	219677725	2025-07-01	2.078.000.00
	7	262652325	2025-08-01	2.078.000.00
8	311510425	2025-09-01	2.078.000.00	
11 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Nro. Planilla	Valor Pagado	Periodo de pago MES - AÑO	Fecha de pago día - mes - año
	89304898	440.500	agosto-2025	02/09/2025
12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR	EL PRESTADOR DE SERVICIOS CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL DEL MES DE JULIO, POR LO TANTO, SE HACE MERECEDOR AL PAGO DE ACUERDO A CONTRATO No 042 SE ACREDITA QUE LAS FIRMAS DIGITALES DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO CORRESPONDEN AL PRESTADOR DE SERVICIOS			

Para constancia se firma en, Facatativá, septiembre 2025

FIRMA

CP JULIO ENRIQUE DOVALETORRES
 SUPERVISOR CONTRATO No. 042-DISANEJC-DMSOC-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 N° 5-00/Batallón de apoyo a las comunicaciones "BASCO"
 facativa Cundinamarca
julio.dovale@ejercito.mil.co